Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id. id.
Extranjero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso. 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 23 de septiembre de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.976

La educación artística en la mujer

Es evidente que el siglo que nos ofrece sus postrimerías acaba legándonos, como todos, algo aprovechable para las generaciones que han de vivir en los sucesivos; pero la débil mitad del género humano queda, con poquísima diferencia, en el mismo estado en que se encontraron sus ascendientes al saludar los primeros años del que fenece.

Las generaciones que con él han vivido han aspirado á conocer y aplicar cuanto de útil y bueno se ha pensado, imaginado, inventado y discurrido. En su constante afán de mejoramiento, y como anhelando no parecerse á sus antepasados en la punible indiferencia con que abandonaron á los génios de su época, caen en el extremo opuesto, los entusiasmos del presente, acogiendo como axiomático lo hipotético, dando patente de invento, aplaudiendo los conatos como éxitos y alentando las osadías y las audacias con detrimento del verdadero mérito.

Si los resultados y consecuencias de este modo de obrar son lamentables, preciso es confesar que la intención es noble y generosa: extravíos del entusiasmo pudieran llamarse estas irreflexiones de que estamos contagiados todos. Afàn de mejoramiento de progreso, de bienestar, de perfeccionamiento, se siente en general, sin que al notar en torno el vacío, pensemos que ennobleciendo el hogar serán salvas las sociedades, y este magnífico resultado se obtendrá educando sólidamente á la mujer. En asunto de tan vital interés, triste *es* confesarlo, se trabaja poco y mal. Conténtanse generalmente las familias con la escasa instrucción primaria, incompleta é intermitente que reciben sus hijas en las escuelas de primeras letras. Cuando ésta termina, ó aun antes, empieza la educación artística, ó para hablar con màs propiedad, la musical, toda vez que el divino arte es el que prevalece.

Sin preparación ni edad pasa sentir la belleza, sin cultura, amor al arte, ni hábitos de estudio, empieza la pobre niña un aprendizaje rudo, una série de ejercicios mecánicos, secos y áridos, desprovistos de encantos y atractivos, que cansan sus débiles dedos sin proporcionar á su mente ningún placer. Muchas son las que desfallecen y abandonan la empresa después de dos ó tres años de trabajos forzados; màs cuando merced á excepcionales aptitudes, la discípula triunfa en esa lucha, y vence en las rigurosas pruebas del noviciado, los elogios, las frases lisonjeras, las alabanzas son de tal naturaleza, que excitan la vanidad de la jóven mucho antes de que pueda experimentar los dulces y suaves encantos que atesora el arte.

Si en la educación artistica de la mujer se buscara el desenvolvimiento de las más nobles facultades del espíritu, ansiando encontrar en la música la expresión de lo más dulce, suave, puro y significativo que atesora el alma, esto sería un magnífico complemento de la educación; pero desgraciadamente los que se proponen que las jóvenes se instruyan en el divino arte, no piensa más que en proporcionarles un médio de brillar, de atraer las miradas, de excitar la admiración, añadiendo un encanto que haga resaltar los muchos naturales que atesora la juventud. Ningún amor al arte encierran estos propósitos, ningún deseo de proporcionar una purísima complacencia á la educanda; el arte es lo accesorio; lo esencial es el éxito brillante que este debe producir. Nade suele importar que el oido no aprecie diferencias de tiempo é intensidad en los sonidos, que la música no pase de ser un ruido para el ejecutante; basta con que ese ruido cause placer à la generalidad y sirva para guiar los movimientos sin designio de atolondrados danzantes y las inarmónicas frases de los que cantan sin sentir lo cantado. ¡Qué de tiempo y dinero sacrificados para lograr tan menudos frutos!

Aquella sonata que desesperó á los vecinos, costó inmensos sacrificios á los padres y arrancó lágrimas (como presentimiento de la impotencia) á la desventurada discípula, obtiene como premio á tantos afanes unas tibias alabanzas otorgadas por cortesía.

Y para lograr tan parcos resultados, se han abandonado empresas de tanta importancia como son: formar un carácter, ilustrar una inteligencia, ennoblecer un espíritu y modelar un corazón.

Como nuestro malhadado sistema educativo en todas sus fases tiende á prescribir y reglamentar, cuidándose poco ó nada de inspirar, de hacer sentir y amar lo que enseña, de aquí que no traspasen los límites de la medianía más que los génios, cuyo caudal, sobrado á modo de oleada nutrida y vigorosa, salta por cima de los diques y rompe los moldes que quisieron aprisionarle y sujetarle á determinada forma y medida.

Esto sucede alguna vez: la jóven, sometida al mismo sistema rutinario, árido y poco atractivo que hace de la generalidad unas atropelladoras de notas, tiene corazón, génio artistico y excepcionales condiciones, por cuya razón triunfa y sale del nivel de la ordinariez, conquistando aplausos y sinceras frases encomiásticas.

Desde este momento la rodearán los artistas y *amateurs*; oirá constantemente elogios entusiastas; atraerá todas las miradas; experimentará emociones vivísimas, y podrá darse el caso de que se encuentre muy débil para soportar el gran peso de una reputación de artista. Una cabeza jóven y sin más cultura que la que le proporciona el arte que la hace brillar, no llevará bien la aureola de la gloria. Su carácter quedará falseado; una exaltación calenturienta producida por el vértigo de los repetidos aplausos y ovaciones, la hará vivir disgustada de los placeres sencillos, que hallará sosos y prosaicos; la sumisión que encontrará por doquier la tornará despótica, y será tan débil para juzgarse á sí misma, como inflexible para los demás.

Esto explica perfectamente los tropiezos y morales caídas que se atribuyen á los artistas. Si antes de serlo se procurara formar mujeres sólidamente educadas, la reputación moral estaría al nivel de la artística, pues lo que está colocado en sitio muy visible puede compararse al sol, que lo mismo deja ver las manchas que los magníficos rayos de luz esplendorosa. Buena prueba de ello la tenemos en algunas de las artistas que hoy honran el arte lírico y dramático español (y cuyos nombres no cito por no incurrir en imperdonables omisiones), que son justamente alabadas por sus virtudes sociales y domésticas. Donde hay una mujer, puede sin riesgo formarse una artista; pero con sólo esta última cualidad, el peligro de zozobrar será inminente.

De aquí deduciremos que las artes constituyen el lujo de la vida, y como consecuencia, la educación artística no debe darse sacrificando la esencial é indispensable, que ha de tener por objeto ilustrar la mente y formar el carácter, poniendo así en condiciones de hacer frente à cualquier situación difícil. Preciso es ante todo que una joven haya adquirido un sentido moral resistente; que sea todo lo ilustrada que sus facultades permitan; pero no es indispensable que cante, toque un instrumento, dibuje, pinte ó declame. Si tiene aptitudes especiales para ello, estos conocimientos pondrán el colmo á la medida, y formarán un conjunto por demás atractivo y encantador.

Si las artes se estudiaran por amor y no por forzada imposición de los padres, no se abandonarían en cuanto sonara la hora de la libertad. ¡Cuántas jóvenes al casarse cierran el piano, como si aquel instrumento ya hubiera llenado su misión, puesto que, segun piensan, no hace falta brillar y exhibirse cuando se ha realizado la principal de las aspiraciones! Siendo así, resulta completamente inútil el estudio de la música, advirtiendo que es el arte en que mayor suma de tiempo y dinero se derrocha. Pero las familias fascinadas por el brillo aparente, desprecian las joyas de la verdadera instrucción y engalanan á sus hijas con vistosos colgajos de similor. No se entienda por esto que despreciamos el divino arte: teniendo aptitudes, estudiándolo con entusiasmo y sintiendo sus bellezas, le atribuíamos el poder de elevar los espíritus, de ennoblecer el alma, de transportarla à ideales regiones en donde tome aliento, para volver á la realidad, de embellecer los hogares, reteniendo en ellos á los séres queridos, y de transformar en suaves melancolías los acres dejos de enconados furores. Un arte que así penetra en el corazón modificando los sentimientos, no puede menos que ser considerado como el coronamiento y remate de una educación perfecta.

En estas condiciones, excelente es la educación musical; sin ellas, y siguiendo los derroteros por donde vamos al presente, se exponen las familias á obtener como resultado *algunas artistas* débiles para llevar con brío el peso de la gloria, y muchas *insignificancias*, sin más arte que el que posee el prestidigitador: agilidad en los dedos.

Maria Carbonell Sánchez.

Comentarios

Leemos:

No está aún bastante sobado el tema de las posibilidades ó probabilidades de la crisis ministerial, que sirve para las conversaciones de muchos políticos.

La conclusión á que todos han de someterse, es que hasta que haya vuelto la corte á Madrid no es lógico que se plantee la crisis parcial.

Y entonces será la resolución de la crisis laboriosísima por las condiciones en que se halla el partido conservador.

Y si cuando regrese la corte á Madrid no hay crisis, siempre habrán conseguido los periódicos llenar unas cuantas columnas en lós días que no había ninguna noticia sensacional para *desarrollar*.

Porque esto sí: cuando algo llama la atención pública, aunque sea momentáneamente, ya desaparecen los rumores de crisis, para tornar á reaparecer así que los periodistas madrileños *no saben de que echar mano*.

LOS LEONES DE BARCELONA

No es nuestra intención tratar de aquellos lejanos tiempos proto-históricos, durante los cuales el, cada día más escaso rey de las selvas africanas, pudo tener instalados sus reales en las montañas que circundan el valle de Barcelona. La autenticidad de tales conjeturas la discutirán si quieren, personas competentes en este ramo. Sólo nos proponemos reseñar someramente, como existió, desde remotos siglos, la afición á poseer leones para esparcimiento de los barceloneses y de que modo se procuraba que este solaz no menoscabara las arcas comunales.

El origen de la existancia de nuestros leones enjaulados, no puede precisarse. Es un hecho evidente su presencia en los albores del siglo XIV. Así, en 1332, el Rey Alfonso III de Cataluña (IV de Aragón) remitió una pareja de estos apreciados animales (macho y hembra) al merino de Zaragoza, para entregarlos á un judío que cuidaba de ellos en la capital aragonesa.

En la Edad Media no fué tolerado á todas las poblaciones de la confederación catalano-aragonesa poseer leones, si no tan solo á sus cinco ciudades principales, esto es, Barcelona, Perpignan, Valencia, Zaragoza y Calatayud. Se prohibió en las demás este lujo, por ser costumbre establecida que el gasto de su manutención gravitara sobre las aljamas de judíos, y los Reyes no conceptuaban razonable sostuviesen tales dispendios los barrios hebraicos de poca monta.

Así, cuando en 1384 el primogénito de Pedro *el Ceremonioso*, remitió al castillo de Tortosa un leoncito para que fuese allí guardado y mantenido, el Rey, su padre, le ordenó enseguida retirar aquel animal de dicha ciudad. Atendidas las aficiones cinegéticas de toda su vida, se comprenderá, en el citado Infante, que deseara gozarse por doquier, en la contemplación de tan hermosos animales. Por consiguiente tampoco extrañaremos que más tarde, al ocupar el Trono de sus mayores con el nombre de Juan I *el Cazador* (1387), esta propia afición le indujese á coleccionar variedad de raros animales en notable colección zoológica. No solo formaron parte de la de Barcelona leones, leopardos, variedades de ciervos, etc.; si no que llegó á poner un ejemplar del entonces rarísimo y semifabuloso rinoceronte ó *unicornio*, como se le denominaba usualmente, à los fragmentos de cuyo cuerno se atribuían virtudes maravillosas de antídoto ó talismán.

Prosiguió y conservó la anterior colección zoológica su hermano y sucesor en la Corona Martín I (1396-1410).

En el año 1391, sufrióse transformación radical en la manera de sufragar los gastos ocasionados por la alimentación de los leones. Ocurrió en dicho año, el motín popular contra los judíos, saqueando el barrio por ellos ocupado (*call juich*), incendiando la sinagoga, y dando por resultado la desaparición de su aljama de Barcelona. De ahí que desde 1391 quedasen extinguidos los emolumentos ó tributos que emanaban del barrio hebráico.

Era preciso apelar á otras fuentes de riqueza, á fin de procurarse las cantidades necesarias para sostenimiento de los leones y demás animales de la importante colección zoológica barcelonesa. En el siguiente año de 1392, Juan I estatuyó que, de los emolumentos que redituaban ciertos altos empleos de la ciudad, se dedujeran, semanalmente, con destino á la alimentación de las fieras, las sumas siguientes: del Veguer, 18 dineros; del Subveguer, 12; del tercero del Veguer, 18; del Baile, 6; del tercero del Baile, otros 6; del Almotacén, 12, y del capitán de atalayas, 18. Esta distribución permitía gastar unos 13 dineros diarios para la colección zoológica.

Martín I confirmó, en 1399, la anterior disposición de su hermano, aumentando dicha cuota hasta 18 dineros diarios, á fin de que el exceso sirviera de sueldo al leonero, quien hasta entonces no lo tuvo.

En el siglo XIV los leones estuvieron instalados en el palacio, propiedad de los Reyes de Aragón, denominado *Menor* y por otro nombre *de la Reina*. Desde la segunda mitad del siglo XV, los documentos dicen que se guardaban en cierta casa propiedad del Municipio, emplazada en la actual *bajada de los leones*. El empleado á cuyo cargo se hallaba la alimentación y aseo de dichos animales, denominado *leoner*, fué de nombramiento Real hasta el reinado de Carlos I (1516-1556) y á partir del siglo XVI, dependió en todo y por to-

El sistema es socorrido, aunque no resulta muy ingenioso.

Telegrafían de Washington que se ha celebrado en Wilmigton la vista del proceso contra Murphy, capitán del vapor «Laurada». Las autoridades marítimas que han instruido el sumario, hacen constar que el buque llevó la expedición filibustera organizada por el cabecilla Roloff, trasbordando parte de ella el vapor «Dauntlees.»

Vamos à ver si reconociendo oficialmente las autoridades yankées que se han faltado á las leyes de neutralidad, se castiga al delincuente,ó delincuentes.

Cosa que ponemos muy en cuarentena.

Como las leyes para los yankées no son cosa mayor...

El pretendiente D. Carlos también ha hecho declaraciones.

En ellas afirma que la insurrección cubana será prontamente vencida, porque los filibusteros carecen de ideales.

Nosotros creemos que sería más facil sofocar la insurrección si los filibusteros carecieran de armas.

***

Ha añadido D. Carlos, que la actitud de los carlistas es «de atenta y enérgica espectativa».

¿Querrá decir el pretendiente, con esas palabras, que el partido carlista está *á la que salte*, ó que el dicho partido no pretenderá crear nuevas dificultades á España?

Inclinámonos á creer más lo segundo que lo primero.

Los carlistas antes que carlistas deben ser españoles.

Y no obrarían como tales creando entorpecimientos al gobierno en las actuales circunstancias.

***

Las declaraciones de D. Carlos se reducen á lo siguiente:

Que España atraviesa una época difícil; que la culpa de todo la tiene el parlamentarismo; que debe obrarse con energía; que los carlistas están dispuestos á salvar la pátria, y que si él pudiese entrar en el palacio de Oriente, el clero entonaría el *Tedeum* «desde lo infinito del corazón, ante los altares».

Y para hacer constar todo esto, lo hizo escribir á su secretario, no fiándose del redactor del *Heraldo*, que le interrogaba, para publicar las declaraciones en dicho periódico.

Se nos figura que no era necesaria tanta molestia ni tanta escrupulosidad.

Según un despacho de Manila,el gobernador general del archipiélago ha hecho publicar un decreto mandando embargar los bienes de los complicados en la insurrección.

Los frutos y las rentas de las haciendas embargadas servirán para atender al pago de los presentes gastos extraordinarios.

El decreto concede á los revoltosos un plazo de seis dias, para que se presenten á indulto, bajo pena de confiscación de sus bienes.

Estas son magníficas medidas, que todos aplaudimos.

Los filipinos filibusteros quieren darse el gustazo de sublevarse, pues que paguen el gusto.

Desde Madrid

Son interesantes las noticias que llegan á Madrid dando cuenta de la insurrección de Filipinas.

La conspiración era muy extensa y los rebeldes se proponían matar al gobernador.

El general Blanco supo todos los proyectos de los conspiradores, porque una mujer emparentada con uno de los principales insurrectos y enterada de todo el complot, se lo expuso en el confesonario à un fraile. Este, autorizado,—supónese que por la penitente,—para declarar lo que en la confesión se le había dicho, se lo participó todo á su autoridad, y con este motivo se dió comienzo á las prisiones, que se han hecho por centenares, dando esto lugar á que la rebelión, si bien continúa siendo grave, no haya llegado á adquirir el desarrollo que se proponían sus organizadores.

Tanto los informes oficiales como los particulares están de acuerdo al declarar que los insurrectos tienen armas blancas (bolos, especie de machetes) y algunas de fuego, pero de diversos sistemas y de desecho. Por esto se cree que con poco esfuerzo la insurrección será dominada en cuanto lleguen á Filipinas las tropas que se acaban de enviar, que se espera sea en la primera decena de octubre próximo.

El dia 14 iba en aumento la rebeldía en la isla de Luzón, no intentando sofocarla el gobernador de Filipinas por carecer de refuerzos.

En Cavite, los insurrectos han realizado algunas tropelías, pero si no en absoluto, han sido bastante castigados por algunas fuerzas leales. Supónese que éstas encerraron en una torre á más de cien rebeldes, y al siguiente dia se observó que 54 de ellos habían perecido ahogados.

En este punto no están bien claras las noticias y no se puede hacer afirmaciones concretas.

Tampoco se puede afirmar nada en lo que hace referencia á matanzas llevadas á cabo por los insurrectos. Mientras que algunos corresponsales callan en esta cuestión, otros aseguran que los rebeldes no matan á los extranjeros, sino que procuran solamente hacer víctimas de su furor á los españoles, y otros afirman que en el ánimo de los indígenas sublevados existe la idea de matar y, al realizarla, no hacen distinción alguna ni se detienen á examinar si la victima será española ó extranjera.

En lo que sí hay alguna mayor conformidad,es en lo que se refiere á la matanza de frailes, que son objeto de crueles venganzas por parte de los rebeldes.

Quizá en esto pueda influir no poco la publicidad de la confesión de que hablábamos al principio. Autorizado convenientemente el padre para publicarla, ha hecho lo que debía, pero este deber no lo tienen en cuenta los insurrectos,y sí tendrán muy mucho el hecho de que por un fraile se haya contribuido al descubrimiento de todos los planes que tenían trazados los revoltosos.

Según se asegura, muy en breve quedará pacificado el Archipiélago filipino. Los rebeldes, aunque no escasos en número y todos armados, poseen un armamento muy deficiente para luchar con nuestras tropas y, además, no están prácticos en asuntos de la guerra.

De desear es que el optimismo, que se funda hoy por hoy en suposiciones,se funde pronto en una completa realidad.

Carmón.

19 de Septiembre de 1896.

A los del servicio militar

Como este año lo referente á la revista anual que han de pasar los sugetos al servicio militar en cualquiera de las situaciociones que comprende, será muy riguroso creemos muy conveniente se enteren los interesados de la Real Orden publicada hace cinco dias por el *Diario Oficial*,dando las siguientes disposiciones para pasar la mencionada revista:

1.° Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de fuerza, en las unidades orgánicas á que fueron destinados desde la Caja, los individuos sin instrucción militar pertenecientes á la segunda reserva y los reclutas en depósito que residan en las capitalidades de las zonas de recluta, se presentarán para pasar la revista al coronel de la suya respectiva, verificándolo en otro caso ante el coronel de la zona que haya establecido en el punto de su residencia.

2.° Los sargentos, cabos y soldados con licencia ilimitada por exceso de la fuerza reglamentaria en las unidades orgánicas en que sirvieron, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva, con instrucción militar, que procedan del arma de Infantería, de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor y tropas de Administración y Sanidad Militar,pasarán la revista ante los coroneles de los regimientos de reserva de Infantería establecidos en los puntos en que aquéllos residan; los individuos de tropa comprendidos en esta regla que procedan de Caballería, Artillería ó Ingenieros y residan en las capitalidades de los regimientos de reserva de Caballería ó Depósito de reserva de Artillería y de Ingenieros, se presentarán á los jefes de estas unidades de reserva, verificándolo en otro caso ante el jefe de la reserva ó Depósito que haya establecido en el punto de su residencia, aun cuando no sea de su misma arma ó cuerpo.

3.° Los individuos comprendidos en las reglas anteriores, que no residan en las capitalidades de zonas de reclutamiento, regimiento de reserva de infantería y de caballería ó depósito de reserva de artillería y de ingenieros, pasarán la revista ante el alcalde, presentándose, á falta de éste, al comandante del puesto de la Guardia civil del punto donde residan, quienes formarán relaciones clasificadas por armas y cuerpos de los individuos que revisten, según su situación, que conocerán por los pases que les presenten los individuos, consignando en dichos pases la nota de *Revistado*.

4.° En los puntos en que no residan zonas ni reservas y haya comandante militar ó destacamento mandado por oficiales, pasarán ante él la revista en la forma prevenida en la regla anterior.

5.° Los que con la debida autorización se hallen viajando ó hayan trastadado su residencia, pasarán la revista ante cualquiera de los jefes mencionados, alcaldes ó comandantes del puesto de la Guardia civil del punto en que se encuentren.

6.° Los que residan en el extranjero, la pasarán ante los cónsules ó representates de España en el punto en que se hallen.

7.° La revista se pasará durante los meses de Octubre y Noviembre, y los alcaldes, comandantes militares de destacamentos y puestos de la Guardia civil remitirán en la primera quincena de Diciembre á los coroneles de las zonas de reclutamiento relaciones nominales de los que se hayan presentado al acto de la revista y estén comprendidos en la clasificación que se detalla en la regla 1.ª,y á los jefes de los regimientos de reserva de infantería, caballería, depósito de reserva de artillería y de ingenieros, relaciones nominales de los pertenecientes á dichas armas y cuerpos á quienes se refiere la regla 2.ª.

8.° Terminada la revista, los jefes de las zonas y reservas averiguarán el paradero de los que hayan faltado, dirigiéndose á los alcaldes y empleando los medios que les sugiera su celo é interés por el servicio.

Lo de Cuba

Noticias del 22

Operaciones navales

Un despacho oficial del jefe del apostadero de la Habana al ministro de Marina,da cuente de un brillante hecho de armas realizado por el cañonero «Contramaestre».

Mandado por Ramón Casanova un bote,intentó apresar el pailebot «Delia» sobre la punta de San Juan, internándolo en el río.

Otro pailebot dió aviso al cañonero «Contramaestre» de lo que ocurria.

El cañonero que perseguia á un buque filibustero,dándole caza,puso en fuga á los rebeldes haciéndoles muchas bajas, logrando poner á flote el pailebot. Apresaron la tripulación, que fue trasladada á Cienfuegos.

Prisión del cabecilla Nuñez.

Se dice, pero no se ha comprobado todavía, que en el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de nuestra legación en Washington, participando la prisión del cabecilla Emilio Nuñez, en Nueva York.

Núñez ha sido detenido por auto de la justicia americana, apareciendo responsable de la organización de una expedición filibustera.

Una acción

Un cablegrama particular de la Habana da

---

do, de los cancilleres de Barcelona.

La manera de atender á los gastos de los leones variose durante el siglo XV. En el período de las guerras de Juan II (1462 1472) durante el que Barcelona y las principales ciudades catalanas estuvieron diez años separadas de su obediencia, y durante el año de 1467, vemos al leonero disfrutar del privilegio, más ó ménos pingüe de facilitar leche de cabra á los barceloneses. Se le permitía poseer dentro los muros de la ciudad, un rebaño de 60 cabras, número que en 1469 se amplió hasta cien. Tal privativa, y el derecho de apacentar sus rebaños en los alredores de Barcelona, le fué concedido en compensación del dinero que debían entregar los administradores de los cargos públicos, según hemos referido al tratar del decreto de 1392. Es posible que las necesidades de la guerra no permitieran distraer en otra cosa tales percepciones, ideando un privilegio, que debió parecer bueno, pues que en adelante quedó vinculado en el leonero hasta la segunda mitad del siglo XVI.

En este período aparece suprimido el monopolio del aprovisionamiento de leche á domicilio, reemplazándose con otra concesión que sirviera igualmente para atender á los gastos de los leones y al sueldo del leonero. Consistió la concesión en otorgar á este empleado la exclusiva de recoger á domicilio los caballos, mulos, asnos y demàs animales muertos en la ciudad, sirviéndose de un carretón que ostentaba las armas de Barcelona. La venta de sus pieles y despojos, conceptuóse suficiente para subvenir con holgura á aquellos dispendios.

¡Buenos economistas resultaron ser los del siglo XVI!

En las primeras décadas del siglo XVIII Barcelona careció por completo de leones, quizás por primera vez desde antes de 1332. Un caballero barcelonés restableció la costumbre en 1624, entregando cierto leoncito á los cancelleres, cuya custodia se confió al guardián de la casa de los leones. Este empleado reclamó, como era natural, una cantidad para atender á su manutención. Ante la perspectiva de este nuevo gasto de carácter permanente, los cancelleres, inquiriendo antecedentes del asunto, se enteraron de que en años anteriores hubo de suprimirse el uso del carretón por ciertos inconvenientes que traía aparejados. Al conocer los decretos de 1392 y 1399, á pesar de hallarse en desuso desde larga fecha, intentaron su restablecimiento. Inútil empeño, pues los tiempos habían variado, y no poco, en los doscientos treinta y dos años transcurridos.

No tuvieron más remedio que abrirle una sangría á la Caja comunal. Por consiguiente, consta, en 1625, haber satisfecho dicha Caja 10 libras barcelonesas para gastos de alimentación del león, consignando partidas semejantes las cuentas municipales de los años 1627 y 1628.

Interrumpióse por segunda vez, y en este mismo siglo XVII, la costumbre de tener leones. Ocurrió tal interrupción durante las guerras catalanas de Felipe IV (1640 1652), cuando Cataluña, exasperada por el Gobierno del conde-duque de Olivares, intentó separarse de la Corona de España, incorporándose al reino de Francia. En 1652, al ser de nuevo reconocido en Cataluña el Gobierno de la Casa de Austria, el Infante D. Juan reanuda aquella costumbre y regala á la ciudad un hermoso tigre al que siguieron otros dos y una leona, en el año de 1653.

Nueva guerra, más cruenta si cabe que la precedente, sostuvo, en los albores del siglo XVIII, la región catalana, al apoyar con entusiasmo á la Casa de Austria en sus pretensiones de sucesión á la Corona de España. Entonces se concluyó para siempre la inveterada tradición de poseer leones la ciudad de Barcelona. La última noticia consignada referente á estos animales, es la donación hecha, en 1701, de una leona de cinco meses traida del Africa por los padres Trinitarios Calzados, al repatriar infelices cristianos cautivos.

Barcelona ha permanecido poco menos de dos siglos sin poseer los leones para solaz de sus vecinos. A fines de 1894 se instalaron tres pares de ellos en la sección zoológica del Parque, construyendo *ad hoc* un hermoso edificio de arquitectura árabe, en cuya instalación no se ha descuidado ninguna prescripción higiénica que pudiera favorecer la conservación y reproducción de dichos animales.

Hoy vemos aumentado aquel número, merced á los leoncitos nacidos de dichas parejas, y de los cuales tres se conservan sanos y robustos.

¡Quiera Dios que no se pierda nuestra tradicional costumbre, mayormente cuando sus últimas interrupciones señalan etapas sangrientas y de luto para Barcelona,

Francisco Carreras y Candi.

cuenta de una brillante acción que ha sostenido la fuerza de la guardia civil contra los insurrectos.

Un capitán de la benemérita, acompañado de 72 guardias y 27 ginetes en el ingenio «Julia» (provincia de Matanzas) derrotó al enemigo, dispersándolo despues de una hora de fuego.

Los rebeldes sufrieron muchas bajas.

Los nuestros apresaron el significado cabecilla Bienvenido Sánchez, que resultó con dos heridas.

La guardia civil tuvo algunos individuos heridos.

Oficial

Se ha recibido el siguiente despacho oficial que refiere los últimos encuentros que han tenido lugar.

El cabecilla Cartagén y otros atacaron á nuestras tropas en Mayasí y después de tres horas de combate abandonó el enemigo sus posiciones, habiendo tenido 60 muertos.

Las tropas sufrieron siete muertos y cinco heridos.

En Las Villas se han presentado á indulto varios insurrectos.

En las cercanías de Palma los rebeldes han incendiado 18 casas.

En Beguevil (Pinar del Río) ha tenido lugar un encuentro que ha sido victorioso para nuestros soldados, causando al enemigo seis muertos y varios heridos.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos revueltos con tomate
Biftec con patatas
Pichones asados
Manjar de almendras
Ensalada
Postres

Comida

Sopa de pan à la francesa
Solomillo asado
Estofado de vaca
Anguila á la tártara
Berengenas rellenas de queso
Ensalada
Postres

Manjar de almendras.—Se mondan 200 gramos de almendras, mezclando unas cuantas amargas, se hacen ablandar en agua cociendo, y puestas en agua fria, al cabo de un rato se enjugan. Machacadas en el mortero hasta formar una pasta, se les añade poco à poco una cucharada de agua. Mézclense luego con dos vasos de agua, cuélense en un lienzo y agréguese 200 gramos de azúcar en polvo, un vaso de leche, agua de azahar y cola de pescado. Sírvase frio.

Berengenas rellenas de queso.—Se abren y quitan los corazones, y picados muy menudos se revuelven con queso rallado. Las berengenas vacías se saltean en aceite ó manteca y se rellenan con el picadillo. Bañadas en huevo batido, se cubren con pan rallado y se fríen. Se sirven solas.

NOTICIAS

Serán declarados prófugos los soldados del actual reemplazo que no se hayan provisto de sus correspondientes pases en las secretarías de sus respectivos Ayuntamientos, por todo el dia 30 del presente.

A propósito; creemos muy oportuno, reproducir aquí las siguientes lineas que cortamos de un colega de Barcelona, las que dicen así:

«Son en gran número los padres de mozos concurrentes á reemplazos anteriores que, creyendo que la reforma de la ley de reclutamiento de 21 de agosto último, que ha de empezar á regir en el próximo reemplazo del 97, tiene efecto retroactivo, presentan instancias á la comisión provincial, alegando excepciones que han sobrevenido á sus hijos después del sorteo á que concurrieron, y que dicho cuerpo no puede admitir, á tenor del precepto terminante del art. 86 de la vigente ley de reemplazos.

En el art. 11 de dicha reforma se dispone que cuantas excepciones ocurran con posterioridad al ingreso en caja, en todo el tiempo que dure la obligación de servir en filas, podrán alegarlas los interesados; pero este beneficioso precepto se aplicará en los reemplazos sucesivos, no en los pasados.

Aún hay más. Ha corrido la voz de que por las autoridades militares se tramitan tales excepciones, lo cual no puede suceder: 1.° Porque de ello no tienen conocimiento los municipios y comisiones provinciales, y sería extraño que las primeras se fundasen en una prescripción que no conocieran los últimos; y 2.° Porque sería dar efectos retroactivos à la modificación de la ley de reclutamiento, que ha de empezar á regir para el reemplazo del 97.

De todos modos, tratándose de un asunto tan importante y que afecta á tantas familias, convendría que, por quien corresponda, se aclarase el citado extremo; esto es, si los mozos concurrentes á reemplazos anteriores pueden ó no alegar las excepciones establecidas en el art. 69 de la vigente ley, que les hayan sobrevenido con posterioridad á los respectivos sorteos á que concurrieron.»

—Según leemos, en la vecina república hay una verdadera invasión de calderilla de otros países, que viene creando un verdadero conflicto monetário que parece está en vísperas de resolverse. La moneda de bronce argentina, que vale la décima parte de su valor convencional, entraba en Marsella del modo siguiente: el buque que la llevaba, en lugar de entrar directamente en el puerto, se detenía á alguna distancia cerca de la costa y arrojaba al agua, en puntos convenidos, cuya profundidad era conocida de antemano, los sacos de moneda argentina. Después entraba en el puerto y sufría el registro de la Aduana, que no daba, naturalmente, resultado alguno y la moneda era recojida por barqueros convenidos que la entraban sin conocimiento de los aduaneros.

Descubierto este ágio, el ministro de Hacienda se ha entendido con un gran establecimiento de crédito que toma la calderilla extranjera sufriendo la pérdida resultante del cambio, y se encarga de repatriarla. La pérdida es de 10 por 100 para la italiana, de 33 por 100 para la española, y respecto á la argentina no se ha podido aplicar esta combinación por lo muy depreciado de su valor. La inglesa no pierde nada.

—Ya sabemos que el mensage de los Obispos ultimamente dirijido á S. M. la Reina Regente, no obliga en conciencia á los fieles, pero sabemos que los fieles que lo son de veras y siguen á los sucesores de los Apóstoles sin distingos ni marrullerías, encuentran bueno y digno de imitar cuanto hacen los Obispos.

El Regional de Figueras que, en hablándole de Obispos se le crispan los nérvios y se le pone piel de gallina, se la quiere echar siempre de más católico que el Concilio de Trento y de más adicto á los Obispos que los própios Obispos y, como su catolicismo se parece mucho al espejismo, ahora que los Prelados reunidos en Lugo han reiterado su adhesión al Trono y á la persona de la virtuosa Reina Regente y su augusto hijo, huye de contestar á una *directa* nuestra y se sale por la tangente con los distingos escolásticos de los de su escuela.

Vamos, señor *El Regional* de Figueras, ¿quiere V. decirnos con la franqueza que el catecismo recomienda, si en concepto de V. los Prelados del Congreso de Lugo han obrado mal ó bien con esa adhesión á lo que V. llama monarquia liberal de Alfonso XIII? ¿Quiere V. decirnos el porque no la aplaude si la encuentra buena y oportuna y virtuosa, ó el porque no la censura si la encuentra inoportuna, pecaminosa y contrària à los intereses de la Iglesia?

Vaya, déjese V. de palabrería y de distingos é insultos, y venga la contestación á esas preguntas clara, precisa y con franqueza.

—M. Martel, académico de la de Ciencias de París, ha explorado las cuevas de Drach y Manacor, en las islas Baleares, descubriendo un nuevo lago subterráneo de 175 metros de largo por 30 de ancho.

Además ha encontrado unas galerias de 800 metros que conducen á una gruta hasta ahora inexplorada.

El sábio francés, asombrado de las maravillosas bellezas que encierran estas cuevas, se propone escribir un libro describiéndolas.

«He recorrido—ha dicho—las más famosas del mundo, y éstas superan á todas las conocidas.»

—El próximo domingo, la hermandad de la Archicofradia de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor, celebrará la festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, en la iglesia de San Félix, y en su capilla, con misas desde las 5 y media de la mañana á las 12. A las 10 solemne oficio con exposición de S. D. M.

Por la tarde se empezarà la función á las 5 y media; se cantarrá el Trísagio por la música; seguirá la meditación y canto de las lamentaciones, y luego el sermón á cargo del Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz. Concluido el sermón tendrá lugar la adoración de la Cruz, durante cuyo acto se cantará el *Miserere*.

—Entre los festejos que se celebrarán en Blanes, con motivo de la inauguración de la electricidad, figura una carrera de velocípedos, en la que habrá varios prémios.

Parece que en aquella tomarán parte varios ciclistas de Barcelona y de esta ciudad.

—Anteanoche armó un escándalo monumental en la calle de Fuente Mayor, donde se bailaban sardanas, un jóven vecino de Salt, llamado Codina, de unos 25 años de edad.

Al amonestarle los guardias municipales Paulino Carné y Juan Fornells, dicho sujeto la emprendió á puñetazos contra los agentes de la autoridad y cuantas personas estaban á su alcance, dirigiéndoles además varias amenazas.

Los municipales detuviéronle y después de muchos esfuerzos consiguieron llevarlo á la alcaldia, en uno de cuyos calabozos fué encerrado.

El público aplaudió la prudencia de los citados guardias Carné y Fornells pues, apesar de resistirse el detenido á obedecerles y de verse casi atropellados guardaron al Codina, que estaba embriagado, toda clase de consideraciones.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

—Se están repartiendo las esquelas—que por cierto honran los talleres del Sr. Torres, de donde han salido—invitando para la solemnísima función de bendidión de la nueva Abadesa del convento de San Daniel, que tendrá lugar mañana á las ocho de la misma, con asistencia personal de nuestro venerabilísimo Prelado. La ceremonia revestirá gran pompa y, tenemos entendido, que asistirá á dicho acto lo más selecto de la sociedad gerundense.

—En la audiencia de lo criminal de esta ciudad se celebrará en la mañana de hoy, la vista en juicio oral de la causa que por lesiones se sigue contra Vidal Turón y Vidal.

Defenderá al procesado el abogado señor Vidal de Llobatera y actuará de fiscal el señor Fortacín.

—El día 30 del corriente termina el plazo voluntario para proveerse de cédulas personales sin recargo, estando obligados los que dicho día no la tuvieren, á pagar el triple de lo que les corresponda por este impuesto.

—Actualmente se halla regentando el juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés el juez municipal D. Francisco Soler y Coll.

—En Figueras llama la atención un rotulo colocado en una tienda, y escrito en grandes caracteres, que dice:

Carnicería
Se dá el peso exácto

¿No es verdad que el tal anuncio se presta á muchos comentarios?

—A nombre de la Sociedad minera «San Luis», vecina de París, se ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de una mina de cobre con el nombre de «La Fé», sita en término de Ribas, paraje llamado Ventayola.

—En algunos de los pueblos vecinos de Figueras, se ha empezado ya á vender tocino fresco.

Nos parece que la época en que nos encontramos no es muy aprópósito para el caso.

—En las próximas férias de San Lucas, torearán en Olot las *niñas sevillanas*.

—Durante la próxima temporada de invierno, actuará en el teatro de Olot una compañía dramática bajo la dirección del conocido artista D. Antonio Coll.

—El Ingeniero Fiel Contraste de la provincia D. Arturo Comas, practicará la comprobación anual ó périódica de las pesas, medidas y aparatos de pesar que usan los industriales y cuantos pesan y miden, sin excepción de clase alguna, en Puigcerdá, el dia 25 del mes actual.

Dicha operación debe verificarse en las demás poblaciones de su partido judicial durante los dias que el referido Fiel Contraste designe.

—Mañana, con motivo de ser el santo de la princesa de Asturias, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

—De paso para Francia, ayer estuvo en esta ciudad breves horas la bella esposa de nuestro particular amigo el rico propietario de Arbucias, don Miguel de Font.

—Sigue mejorando de su indisposición el gobernador civil de esta provincia, señor Sauco Diez.

Escusado es decir que deseamos cuanto antes poder dar la noticia de su completo restablecimiento.

—Antes de ayer se concentraron en esta ciudad los excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

Debían presentarse 261. Lo verificaron 104 y redimieron 72.

Así lo hemos oido decir.

—Ayer visitó nuestra redacción una comisión de ex-empleados y obreros del ferrocarril de Olot, manifestándonos que su venida á esta ciudad era debida al deseo de presentarse ante nuestra primera autoridad civil, en demanda de su apoyo, á fin de que la compañía de dicho ferrocarril les abone las mensualidades, jornales y demás que les viene adeudando.

—Por haber maltratado á su padre y armar escándalo en la via pública, ha sido detenido en Lloret de Mar un joven, que ya en otras ocasiones ha dado que hablar á aquel vecindario.

Así lo dice un colega.

—Ha sido nombrado agente auxiliar ejecutivo de contribuciones de los pueblos de Campellas, Caralps, Pardinas, Planolas, San Cristóbal de Tossas y Ribas, don Jacinto Peix.

—Trescientos desertores españoles han celebrado una reunión en Perpignan, acordando elevar una solicitud al Gobierno de España, pidiendo perdon y olvido por haber desatendido sus deberes de patriotismo, y solicitando pasar al ejército de Cuba sin recargo en los años de servicio.

TÚ Y YO

¡Nunca viste del mar en las riberas
una roca aislada,
ruda y eternamente combatida
por el choque implacable de las aguas?
¡Ay! Que por los estériles empeños
que esconde entre sus ansias,
somos nosotros dos de aquella lucha
copia viva y exacta.
Somos así tí y yo, mujer querida;
mi corazón, la roca solitaria,
y las olas que rudas la combaten
los muertos sentimientos de tu alma...

Rafael Ochoa.

Distracciones

Una viuda puso una lápida en el sepulcro de su marido con la siguiente inscripción:

«Mi dolor es tan grande, que no puedo vivir.»

Un año después se volvió á casar é hizo añadir en la lápida: *Sola.*

Boletín religioso

SANTOS DE HOY
Stos. Lino p. Paterno ob.
CUARENTA HORAS
En la iglesia de las Adoratrices

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		65 57	
Exterior.		77 60	
Amortizable.	77 00		
Cubas, Emisión 1886.	87 12		
Id. id. 1890.	72 75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		28 60	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 60	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		13 15	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	80 50
F. C. Francia 6 por 100.	93 50
Id. id. 3 por 100.	52 75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	88 25
Orenses 3 por 100.	37 25
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	20 00
París — Renta exterior.	65 12
París — Acciones F. C. Norte España	113 00
Londres.—Renta Exterior.	30 20

Oro

Centenes Alfonso.	18 60	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	19 90	
De 4 $.	19 50	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.° Octubre 1896.

Cubas.	19'00 por 100	benefº
Exterior.	19'00 por 100	»
Cubas y amortizable	0'02 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo.	6'48	»
De mercancías.	10'37	»
Omnibus.		3
Expreso.		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus.	8'39	»
De mercancías.		12'43
Mixto.		5'40
Correo.		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Num. 2. (Julio y Agosto).	5'09	»
Número 4.	8'54	»
Número 6.	11'44	»
Número 8.		3'22
Número 10.		5'35

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto).	»	5'40
Número 1.	4'32	»
Número 3.	7'30	»
Número 5.		12'44
Número 7.		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.

Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañia juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 2.	9'10	»
Número 4.		3'00
Número 6.		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde.
Número 1.	7'40	»
Número 3.		1'00
Número 5.		4'30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que legan respectivamente a Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.

INTERESANTE

á Empleados de ferrocariles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo.

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado,—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cénts.—Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, á don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. *Descuentos*.—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos á la casa de Madrid que fijará, de acuer docon el comprador, descuento y condiciones. P. E.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Paiahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, música, bellas artes, etc., etc.

Servicios de la compañia  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 sábados á partir del 4 de enero, y los trece viajes de retorno cada cuatro jueves á partir de la salida de Manila del 23 Enero.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marseila, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, haciendo escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y lúnes de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas parapasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañia previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañia Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañia Trasatlántica*—Madrid, Agencia de la «Compañia Trasatlántica» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañia.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañia.—Málaga; D. Antonio Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

RESEÑA HISTÓRICA DE LOS
SITIOS DE GERONA EN 1808 Y 1809
POR
D. Emilio Grahit.

Dos tomos de cerca **800** páginas, 10 pesetas cada tomo.—Puntos de venta: En Gerona, librerias de Torres y Franquet; en Madrid, Fernando Fé; en Bareelona, Alvaro Verdaguer, y en Valencia, Ramón Ortega.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS, BODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para pago sellos de franqueo de todos los paises.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por

D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria á todas las **madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios** y á cuantos cultiven el comercio de **Camisería**. La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible á todas las inteligencias.

Como los **patrones y dibujos son de tamaño natural**, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan á perder las prendas.

Precio **3'50** pesetas por correo y certificado. Pídase á su autor, calle de Toledo, núm. 75, 3.° izquierda Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos. 00

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos en la reputada **Farmacia Tarible**, rue de San Severin, 44, (antigua de Decagné) **París**.

Licor ferruginoso empleado contra la Anémia y la Clorosis y en las convalecencias, á la dósis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo **Decagni**: precio 75 cénts.

Vino Decagni á la Kina-koca, 3'50 frs.

Crema Rosa Tasible.—Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cútis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París.

Sociedad de Electricidad de CHAMBERI.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA **Tudor**

con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante primaal se anu aseguran por 5, 10 ó mas años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricacinó de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de respuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse fnncionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la **Central de Chamberí.**

Dirección: Trafalgar, 1, Madrid

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.